

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
DIVISION DE PLANIFICACION Y PPTO.
Depto. Recursos Humanos
Nº 343

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/12875
A: 25 JUN 93
P.A.A. R.C.A.
P.B.E. M.L.
M.T.O. E.D.E.C.
M.Z.C.

ARCHIVO

5056

ORD. Nº 3E/

ANT.: Oficio Nº 93/2270 Gabinete
Presidencial y Carta del
COTECPAE de Magallanes.

MAT.: Situación de personal
auxiliar que se desempeña
en establecimientos del
SNSS.

SANTIAGO, 24 JUN 1993

DE: JEFE DE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD

A : SRAS. CLARA OLIVA G. Y SUSANA OLAVE O.
COLEGIO TECNICOS PARAMEDICOS DE ENFERMERIA
COTECPAE MAGALLANES

En relación a la situación planteada en los documentos del antecedente, sobre los Auxiliares Paramédicos de los Servicios de Rayos X, Laboratorio, Anatomía Patológica, Broncopulmonar y Psiquiatría que se desempeñan en los establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud, le puedo informar:

1.- El proyecto que otorga beneficios al personal médico y no médico en los servicios de Urgencia y Unidades de Cuidados Intensivos (actualmente en trámite en el Poder Legislativo), considera:

a) Asignación de falencia al personal de los Servicios de Urgencia y de Unidades de Cuidados Intensivos (Adultos y Niños).

b) Descanso post turno a dicho personal.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de estimular la captación y permanencia de recursos humanos en aquellos servicios que son fundamentales en la atención de las personas con graves problemas de salud y con riesgos de muerte, como son los que acuden a estos servicios.

- 2.- Por ser los funcionarios de Rayos X, Laboratorio, Anatomía Patológica, Broncopulmonar y Psiquiatría servicios que no corresponden a las características descritas de falencia, no se ha considerado su inclusión dentro del proyecto mencionado.

Saluda atentamente a Ud.,



DR. MAURICIO JELDRES VARGAS
JEFE DE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD

Distribución

- Sras. Clara Oliva G. y Susana Olave O.
- Jefe Gabinete Presidencial ✓
- Gabinete Sr. Ministro
- Gabinete Sr. Subsecretario
- División de Planificación y Ppto.
- Depto. Recursos Humanos
- Oficina de Partes y Archivo
RL/JF/mb.

